

# EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.

Director

D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO I.

Avila 18 de Diciembre de 1898.

NÚM. 21

DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 17 de Diciembre de 1898.

Ayer hubo pocas entradas en los almacenes del Puente:

Continúan siendo insignificantes las operaciones que se hacen en partidas.

Los precios corrientes para las compras al detall, son:

Trigo de 45 1/2 á 50 1/2 reales fanega.  
Centeno de 30 á 31.  
Cebada de 23 á 24.  
Algarrobas de 33 á 34.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra á 19  
Idem de 1.ª P. á 18 y 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.  
En lanas no se hacen operaciones y por eso los precios son nominales.  
Tendencia del mercado firme

Servicio de nuestros correspondientes.

**Valladolid.**—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas, cotizándose de 46'50 á 51 reales las 94 libras.

20 id. de centeno á 30.  
Trigos —En los generales 300 fanegas á 50'50 y 51.  
Centeno. —100 id. á 30 y 30'50.  
Cebada. —20 id. á 23  
Avena. —40 id. á 14.  
Algarrobas.—Sin entradas.

Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:

Harina de primera á 19 rs. arroba; T. P. 18; de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 11.  
Los monedes, sin saco, se pagan.  
Cuarta á 17 rs. fanega; omidilla á 12; salvados á 8; cehaduras 16; habijas 24 y triguillo 22.

**Peñaranda de Bracamonte.**—Bastante bueno ha sido el mercado.

Los precios de los granos sostenidos solo, no estando el trigo tan solicitada como el anterior.

Castañas verdes se han presentado muchas, más de mil fanegas, vendiéndose de 28 á 34 rs.

Cerds cobados se han vendido muchos de 50 á 56 reales arroba, quedando los precios en alza y quedando pocos por vender.

Han entrado en este mercado 850 fanegas de trigo vendiéndose de 49 á 50 rs. una.

350 de cebada de 21 á 22.  
300 de centeno de 29 á 30.  
250 de algarrobas de 32 á 33.

Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda 19, de tercera 11.

En partidas hay ofertas de trigo á 50 rs. fanega

Ultimas ventas hechas á 49 rs.  
Compras, 700 fanegas á 49.

Tiempo, bueno.

Aspecto de los campos, muy bueno.

—

**Rioseco (Valladolid).**—Han entrado en el mercado de hoy 500 fanegas de trigo nuevo, que se pagan á 50 rs. las 94 libras.

También han entrado 300 fanegas para depósito.  
Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, bueno.

—

**Peñafiel (Valladolid).**—He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo de 49 á 50 rs. las 94 libras.

Centeno 30 rs. fanega.

Cebada de 23 á 24.

Algarrobas 32.

Avena 18.

Yeros 34.

Garbanzos de 90 á 120.

Vino 16 rs. cántaro.

Harina de primera 21 rs. arroba, de segunda 20.

Patatas 4 rs. arroba.  
Cerdos de med o año 55 rs. arroba.  
Entradas, regulares.  
Compras, idem.  
Tendencia, indecisa.  
Tiempo, de nieblas.  
Estado de los campos, bueno.

**Burgos.**—Los precios del mercado de hoy son:  
Trigo álaga de 51 á 52 rs. las 92 libras.  
Idem mocho de 51 á 52  
Idem rojo á 50.  
Centeno 32.  
Cebada 26.  
Avena 17.  
Yeros 40.  
Algarrobas 38  
Garbanzos de 60 á 70.  
Harina de primera á 20 rs. arroba, de segunda 19.  
Salvado de primera 22 rs. fanega, de segunda 19, de tercera 11.  
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

## EL REMEDIO DE NUESTROS MALES

Después de los funestos sucesos que han contristado el alma de todos los buenos españoles, de la serie de desastres que han venido á abrir terrible paréntesis en las páginas de la Historia Patria, de tantos infortunios y de amarguras tantas porque ha pasado la España indomable de otros tiempos, parece como que los ánimos se han apocado, las energías han desaparecido y hasta las inteligencias se declaran incapaces para producir un rayo de luz que ilumine ese horizonte del porvenir que por do quiera se vislumbra negro como el alma del desesperado, lúgubre como la muerte.

No, España, la cuna de tantos mártires de la libertad y de tantos héroes de su independencia; la nación que hoy abandona la vetusta Europa, quizá por que así venga la mortificación que le produjera el que antes haya sido la admiración del mundo; el país que privilegió la Naturaleza; el pueblo que fué envidia de los extraños y que conservó incólumes su honor sagrado y su honra inmaculada, aunque sólo girones le queden de su grandeza y poderío, no puede desfallecer, no puede aniquilarse, no puede sucumbir por los reveses de la fortuna, por los contratiempos sufridos, por los rudos golpes de la desgracia.

Si la pluma tiembla á impulsos del dolor que lacera el espíritu, porque no puede entonar himnos á nuevas glorias de la patria, sino llorar sus desventuras y sentir sus penas; si al rostro acude el rojo que produce el calor de la vergüenza y la indignación estalla como viva protesta contra los que, pudiendo elevar el nivel de su cultura y ensanchar los límites de su progreso moral y material,

se mostraron impasibles ante la furiosa tempestad que la amenazaba, aún vive la esperanza en el patriota pecho al pensar que existe una fuerza potente é irresistible para arrancar la losa que con inmensa pesadumbre pesa sobre esta desdichada nación, y con la seguridad del divino Galileo, cuando resucitó á Lázaro, decirla: *¡España, noble España, levántate!*

¿Sabeis cual es esa fuerza potente é irresistible?—La Escuela.

La Escuela es el taller donde se moldean las inteligencias, se forma el carácter, se desarrollan los sentimientos, se adquieren los hábitos de laboriosidad, la idea del derecho y del deber, la inclinación al bien, la repulsión al mal; y en la Escuela hemos de reconcentrar toda nuestra atención hasta conseguir que sea la base de nuestra regeneración social, la palanca que voltee tantas miserias, trasformándolas en mejoras que por todas partes difundan el bienestar; el Moisés que nos conduzca por el camino de la prosperidad y del progreso.

Si pretendemos regenerarnos, fomentemos las Escuelas, protejamos y dignifiquemos á los maestros, nuevos redentores de la humanidad, y procuremos que no haya ni un solo ciudadano que deje de recibir la educación primaria.

Los pueblos ignorantes sucumben bajo el peso de su propia ignorancia. La experiencia del pasado debe servirnos de mucho para arreglar nuestro presente y preparar el porvenir.

Si los gobiernos no atienden con preferencia á la instrucción pública, será querer que la nación viva en la oscuridad para que, aumentando el vicio y repitiéndose los crímenes, se haga acreedor á la más repugnante tiranía.

Todo hombre tiene el deber de ser hombre, instruyéndose convenientemente; y los gobiernos tienen el deber de ser gobiernos, proporcionando Escuelas y maestros para que los ciudadanos dejen de ser ignorantes y esclavos y puedan alcanzar el nombre de honrados, trabajadores y libres.

En nuestras pasadas desdichas no cabe dudar que ha entrado como factor importantísimo la ignorancia del pueblo, explotada por los gobiernos que han venido sucediéndose con tranquilidad pasmosa, fortaleciendo su estabilidad con la glacial indiferencia con que los gobernados han recibido las medidas desacertadas que de desastre en desastre nos han conducido á la más espantosa ruina.

Cuando por ser un pueblo instruido tiene conciencia de sus derechos y sabe practicar sus deberes, los gobiernos no

le imponen caprichosamente sus acuerdos, sino que inspirando éstos en la voluntad nacional, los aplica con la prudencia de un administrador inteligente, vigilado de cerca por un amo experto.

No puede desconocerse que la Escuela es el elemento civilizador por excelencia, el sustentáculo seguro sobre el que ha de descansar la grandeza y prosperidad de la patria.

Cuando nos convenzamos de esta verdad, cuando mirando al pasado reflexionen los estadistas sobre lo que hubiera podido evitar la Escuela al haber tenido protección en la medida necesaria; cuando todos se persuadan de que «el pueblo que tenga mejores escuelas ese será el primero» y aferrados á este axioma procuren que el nivel intelectual de las clases sociales se eleve á la mayor altura; cuando por virtud de una educación sólida y una instrucción completa se extinga para siempre ese cúmulo espantoso de perjudiciales preocupaciones, que no existirían al no existir la ignorancia, entonces las ciencias y las artes llegarán á su mayor perfección; la industria y el comercio ensancharán sus horizontes; la agricultura y la minería alcanzarán el impulso necesario que las saque del tristísimo estado de postración en que hoy se hallan; la estadística de criminalidad decrecerá en notable proporción; disminuyendo los establecimientos penales y los gastos para sostenerlos; los pueblos, las familias, los individuos se penetrarán de su misión y del objeto de su existencia; el trabajo y la honradez serán la divisa del ciudadano; la fiel idea del derecho y el exacto cumplimiento del deber formarán la norma de los personales actos, las relaciones mutuas estarán fortalecidas por la fraternidad, y la regeneración se conseguirá por la Escuela, que es el punto cardinal, el cimiento sobre el que ha de levantar la nueva España, el iris de la paz universal, el templo de la sana moral, la esperanza de la sociedad culta y el remedio de nuestros males.

REMIGIO POZO.

## NUESTRO ALBUM

### SUEÑOS

*¡Ved cómo duerme de inquietud ajeno!  
En vano en el hogar, de luto lleno,  
su encono ceba la falaz fortuna,  
ni ambición ni recelo le importuna,  
¡no hay en la vida sueño más sereno,  
que el sueño de la cuna!*

*¡Ved cómo duerme en su callado asilo!  
En vano del dolor le amarga el filo,  
en vano el huracán furioso zumba,  
en vano el universo se derrumba:*

no hay en la tierra sueño más tranquilo  
que el sueño de la tumba!

FEDERICO BALART

## LOS ARBOLES Y LA ALIMENTACION DEL GANADO

Un distinguido agrónomo alemán recomienda además de la hoja de los árboles para la alimentación del ganado, la rama de los mismos.

Comprende para tales ramillas las que no pasan de un diámetro de dos centímetros.

Mr. Ramann de Eberwal, que es el escritor aludido, ha sacado privilegio en su país y en Francia.

El procedimiento que emplea consiste en reducir las ramillas al mayor grado de división posible por medio de cortapajas y de un triturador, combinando sus acciones. A este producto añade un 10 por 100 de malta ó cebada germinada, é inmediatamente lo rocía todo con un poco de agua caliente, abandonándolo á la fermentación, que desarrolla en la masa una temperatura que llega á elevarse á 60 y 70 grados.

Este procedimiento se viene recomendando mucho.

Respecto á la materia nitrogenada que las hojas ó las ramillas de diferentes especies vegetales encierran, y tomando un término medio de diferentes análisis de los mencionados productos ó partes de los árboles, puede asegurarse que las hojas contienen por lo menos, tres veces más que las ramillas.

Esto hace sospechar que los ensayos verificados sobre alimentación de ganados, que han servido para preconizar tanto el empleo de las ramillas, deberían referirse á la mezcla de la hoja con la ramilla.

De todos modos, bueno es que se comprueben en nuestro país tales prácticas, por lo conveniente que para la agricultura ha de ser su generalización, aquí donde abunda más que la herbacia la producción arbustiva.

En la vecina República, donde no ha encontrado gran aceptación el sistema, sin embargo se han llevado á efecto ensayos minuciosos sobre el procedimiento. Allí se ha recomendado para su conservación la desecación simple ó el ensilado. Por el procedimiento, más el alcance de todos los agricultores, la madera llega á formar el 50 por 100 del producto. Cuando se quiere sacar mejor partido, deben darse las ramillas con las hojas al estado verde, adoptando entonces el ensilado en las pequeñas explotaciones, verificándolo en cubas y por los procedimientos ordinarios cuando lo permitan las circunstancias. Cualquiera que haya sido el procedimiento, ejecutado este con esmero, siempre se ha visto obtener un producto que nada deja que desear en su aspecto y olor, comiéndolo toda clase de ganado con verdadera avidez.

## Cuentos propios.

### UN ANARQUISTA

El protagonista de esta historia ó cuento, es un cajista de imprenta, enamorado de una joven, hija de una marquesa.

No quiero describir los rasgos principales de dicha joven para pintaros su belleza puesto que no conseguiría sacar fielmente su retrato y para lograrlo me basta decir que, si es mujer la que se toma el trabajo de leer estas mal escritas líneas, no tiene más que mirar á su espejo é imaginarse á la joven de mi cuento tan hermosa como ella (aún cuando esto la parezca mentira) y si por el contrario fuere hombre y por añadidura está ó ha estado enamorado, hngan cuenta que la repetida joven es una mujer parecida á la del objeto de su amor (y como tiene que ser forzosamente bella ó por lo menos como tal parecerle...) y ya está hecho el retrato.

Los compañeros del cajista, que no ignoraban los *quereres* de Rafael, que así se llama,

porque está tuvo la debilidad de confiar el secreto á un camarada, dábanle broma y le *tiraban* frases maliciosas que eran flechas envenenadas que herían su corazón; pero todo lo pasaba ó consentía, menos cuando le manifestaban que se hacía ciertas ilusiones...

—¡Ilusiones?...—contestaba Rafael;—pero me suponeis tan torpe que no se me alcanza que un hombre como yo, pobre, y no obstante latir bajo mi manchada blusa un corazón honrado no puede aspirar, ni aún soñando, á eso? ¡Una señorita bajarse á dar la mano á un obrero aun cuando la quiera con toda su alma? ¡Horrible mancha que no la perdonaría la ley brutal de la sociedad!

Y así, por el estilo, raro era el día que los compañeros de Rafael no lo sacaban la conversación de la *prójima*, como ellos decían.

El bueno del cajista, aun cuando decía que después de todo *aquello* no pasaba de ser pura broma, pues no eran ciertos tales amores, el caso es que cuando acababa la tarea del día, frecuentaba los paseos por donde solía ir *ella* y aún cuando él mismo se avergonzaba de pasear con su blusa, entre aquel *señorio* á qui en odiaba con toda su alma, sin explicarse la causa, se retiraba á su casa muy satisfecho si veía á la marquesita y triste si así no acontecía y como quiera que sabía el teatro que frecuentaba, allí se encaminaba casi todas las noches y escondido como ladrón que teme ser descubierto, veía bajar del coche y entrar en el coliseo. ¡Y con cuánto envidia veía meterse á infinidad de *señorones*, á los que tanto odiaba!

Y se se alejaba meditando no sin antes volver la vista infinidad de veces á aquel edificio y con su imaginación antojábasele ver la sala de representaciones con mil focos de luces y en el antepecho de un palco al ángel de sus amores, radiante de hermosura y á multitud de aquellos burgueses mirándola con los gemelos...

Un sábado, después de darle á su madre el jornal, del que se permitió descontar unas cuantas monedas, fué al teatro. Compró una entrada general y ocupó su puesto.

La gente fué ocupando poco á poco sus localidades; pero la marquesita no llegaba y cuando ya había empezado la representación, apareció en un palco y notó que buen número de gemelos...

¡Lo mismo que él se imaginó!

Terminado el acto, apareció un elegante joven en el palco; saludó con mucha galantería y se puso junto á la marquesita con quien estuvo hablando, al parecer, con cierta intimidad y así continuó los dos actos restantes.

Al cajista saltábasele las sienes y el corazón le latía fuertemente, pues sospechó lo que jamás él pensó, que tuviera un amante.

Ignoro como, ni nos importa saberlo, se cercioró que su sospecha era cierta y tratando de apaciguar los celos que se despertaron en su alma, así decía:

Y á mí ¿qué me importa todo eso si no ha de ser mía, si la sociedad lo impide puesto que soy un infeliz obrero? ¡Me llamarían loco y se reirían de mí!

¿Por qué no he de sofocar este incendio, este volcán que brota del alma mía?

Y el pobre Rafael trataba de engañarse así mismo puesto que su pasión, lejos de calmarse, más crecía y oleadas de sangre nublaban sus ojos.

Pensó en el suicidio; pero antes tenía que matar á *ella* puesto que no se resignaba á que fuera de otro.

En su fiebre, pasó por su mente una horrible idea para lograr su objeto y fué esta; arrojar una bomba en el teatro y que con ella muriesen todos aquellos seres á los cuales aborrecía; pero ¿qué culpa tenía nadie de su desgracia? ¡A ella, á ella sola!

Y una noche al bajar la marquesita del coche, y antes de entrar en el coliseo, acercósele un hombre y la asestó una terrible puñalada que la partió el corazón.

La escena que allí pasó imagínese el lector.

Cuando el asesino trataba de herirse así propio, detúvole la policía y como la gente que se agolpó en el lugar del suceso le tachara de anarquista, exclamó:

—Sí, soy anarquista... del amor porque la sociedad rechaza que un obrero pueda aspirar á la mano de una mujer de alta categoría...

Y lanzó una carejada terrible, como de loco.....

JULIO ESCOBAR.

## NOTICIAS

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda en esta provincia, el que lo era de Cáceres, nuestro muy querido amigo D. Ramón Figuerola, el cual, no ha mucho tiempo, desempeñó el mismo destino en esta capital.

Ha sido nombrado Jefe de Negociado de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, el Administrador de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Santiago Villegas.

Al día siguiente de los diez en que aparezca el anuncio en el *Boletín oficial*, se celebrará en Cebreros la tercera subasta para la enajenación de pastos por lo que resta del presente año forestal, para 400 reses lanares y 125 cabrías.

También se celebra otra para la enajenación del fruto del piñón de un monte de propios.

## LA FLOR DE CASTILLA

### NAVIDADES DE 1898.

Gran surtido en toda clase de artículos propios de la época.

Vease la 4.<sup>a</sup> plana.

Por la Dirección General de la Deuda pública, se ha remitido á la Delegación de Hacienda de esta provincia, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el anuncio de fecha 9 de los corrientes, que dispone la forma y modo de hacer entrega á las Corporaciones civiles y Ayuntamientos, de los recibos á metálico é inscripciones emitidas en virtud de la Ley de moratorias.

De *El Noticiero Salmantino*.

«Se ha remitido á los Gobernadores civiles de Avila, Cáceres y Zamora, por la Secretaría de la Universidad un ejemplar del *Boletín oficial* de esta provincia, en que se inserta la clasificación de aspirantes al concurso de escuelas, para su inserción en los diarios oficiales de aquellas provincias.»

Se ha dispuesto que las licencias para oposiciones no puedan empezar á disfrutarse los maestros hasta que sean llamados por los Tribunales correspondientes.

*Suscripción para socorrer al desgraciado obrero Vicente Muñoz.*

D. Cayetano González, cinco pesetas; don José Sánchez López, una; D. Mariano Ramos, una; *Barrer*, una y D. José Benito, cinco.

Este señor le ha estado socorriendo por espacio de 58 días, á razón de seis reales diarios, abonándole además los gastos de botica, vendajes y aparatos para la pierna.

Hé aquí el resultado de la carrera ciclista de seis días efectuada en el velódromo de Madison Square, de Nueva York, en la que han tomado parte 35 carreristas de gran fama:

Primer premio, Miller, que ha corrido en seis días, 3.229 kilómetros y 976 metros; segundo, Waller, 3.194 kilómetros y 460 metros; tercero, Pierce, 3.067 kilómetros y 325 metros. Anteriormente anduvo Miller en otra carrera de seis días, efectuada en París el año pasado, 3.192 kilómetros y 146 metros, ó sea 35 kilómetros y 805 metros menos que en la reciente carrera.

Miller ha ganado más de 40.000 francos en esta sola carrera.

Han pasado por la estación del ferrocarril diferentes trenes conduciendo tropas

Proceden estas de Andalucía y van destinadas á las regiones del Norte.

Se relacionan estos movimientos con la agitación carlista.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Se verán dos causas, siendo la primera procedente del Juzgado de Arévalo, contra Manuel Salgado y otros, por amenazas, estando la defensa á cargo del Sr. Hernández, y la segunda del de Piedrahita, contra Juan Sánchez, por denuncia falsa. Abogado, Sr. Bragado.

Día 20.—Otras dos, siendo la primera procedente de Cebreros, contra Pedro Villalba, por hurto, al cual defenderá el Sr. Bragado, y la segunda del de Arenas, contra Gervasio Muñoz por lesiones. Abogado, Sr. Delgado. DOCTOR CALANBRIA.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 16.—Defunciones, Sinforiano Hernández y Venancio Nuñez.

Nacimientos; Nicasio Resina y Eusebio Martín.

### MATADERO PÚBLICO

Día 16.—Se degolló un toro, cinco carneros, una oveja, y diez cerdos con un peso total de 1191 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 50 pesetas 43 céntimos.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 16 de Diciembre de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	668'0	4,0	SO. brisa.	Despejado
3 t.	668'0	16,0	O. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 14,0.

Temperatura mínima, —1,0.

Temperatura máxima al sol, 22,0

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0.

Evaporación id. id. 3,0.

## PARA LA PROVINCIA Del interior.

Política.

Ayer mañana cumplieron á S. M. la Reina los generales Ollero, Amaraltes y Montes Sierra.

—Estuvieron en Palacio para despachar con la Reina los ministros de Ultramar y Fomento.

El Sr. Romero Girón puso á la firma de la regente las cesantías de los señores Comenge, Echaluze, Pacheco y Domínguez, funcionarios de Filipinas, y otros varios decretos de jubilaciones de varios magistrados de Ultramar, entre estos la del Sr. D. Venancio Zorrilla, Presidente de la Audiencia de Puerto Rico.

—A última hora de la tarde fueron á visitar al Sr. Sagasta los ministros de Estado y de Hacienda. El primero habló al Jefe del Gobierno de lo que adelanta la impresión del *Libro Rojo*, que resultará voluminoso; y el Sr. Puigerver dió cuenta de los datos de la recaudación de la primera quincena del mes, y probablemente de algo más, sobre lo cual guardábase anoche reserva. Es posible que la conversación que anoche tuvieron los señores Sagasta y Puigerver haya influido para adelantar la reunión de los ministros, que se considera probable esta tarde.

—Las impresiones políticas no han variado en las últimas veinticuatro horas. Sucede que los ministeriales, por una parte, y los

conservadores de diversos matices, por otra, suponen respectivamente que la cuestión política ha de solucionarse á favor de ellos.

En lo que nadie duda ya es en la proximidad de la crisis y como dato se apuntaba que ayer en algún ministerio de los más apartados del centro de Madrid se habían dado órdenes para recoger notas y dejar despachado lo de verdadera urgencia.

—No se han recibido nuevos telegramas del general Rizzo acerca de la liberación de los prisioneros de los tagalos. Solo se sabe que, según dicho general, de un momento á otro esperaba que llegasen á Manila, para lo cual preparaba lo necesario á su alojamiento y pedía recursos al gobierno.

—El ministro de Marina ha dispuesto que sean desartillados los trasatlánticos que prestaban servicio de cruceros auxiliares á medida que vayan regresando á la Península.

—No es fácil que en el Consejo de hoy, si al fin se verificase, aborden los ministros la cuestión del restablecimiento de las garantías. El presidente deseaba no restablecerlas como medida de orden público, pero si versiera posible deslindar lo relativo á la previa censura de la prensa, suprimiendo ese trámite que considera ahí por hoy innecesario.

Garece sin embargo, que tales deseos no pasarán por ahí, por ciertos escrúpulos difíciles de vencer.

—El gobierno no tenía ayer noticia del rumor prepalado durante la tarde, con relación á cartas de Cuba, diciendo que había fallecido en las Villas el cabecilla Máximo Gómez.

*Los carlistas.*

Dice *El Noticiero Universal* de Barcelona: «Algunos tradicionalistas con quienes hemos hablado, niegan fundamento á la denuncia hecha acerca de supuestos trabajos de reclutamiento de hombres, y afirman que si se verificasen tales trabajos, no darían cuenta los tradicionalistas de la marcha de los mismos.»

—Ha llegado á Bilbao el batallón de infantería que ha sido destinado á guarnecer algunos pueblos de Vizcaya, y para aumentar la guarnición de aquella villa.

Este batallón se compone de 800 plazas.

Hoy eran esperados 200 soldados más.

—Dícese que varios agentes carlistas han estado estos días recorriendo la campaña jerezana, pero sin resultado alguno.

En aquella región, más que partidarios de D. Carlos, será fácil hallar anarquistas, y estos, que están muy vigilados, no dan la menor señal de moverse.

D. Carlos continúa en Venecia á pesar de cuanto se ha dicho en contrario.

El gobierno italiano se ha creído en el deber de ordenar que serían vigilados estrechamente los actos de D. Carlos y de sus satélites. Así se hace y se ha enviado á Venecia un servicio especial de agentes de policía.

*Choque de trenes.*

En Cabezón el tren especial militar que conducía á San Sebastián al batallón expedicionario de Barcelona, chocó á las nueve de la noche con un tren de mercancías.

Gracias al arrojado maquinista pudo detenerse el tren, salvando á los repatriados que conducía de una muerte cierta.

Quedaron destrozados cuatro vagones, pero no hubo desgracias personales.

**Del extranjero.**

*Lo que dicen los tagalos.*

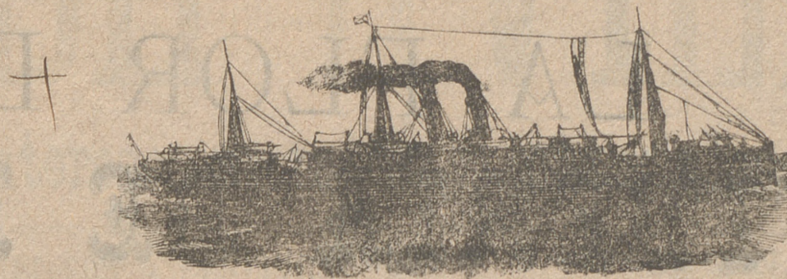
Según un despacho de París, que publica la prensa neoyorkina, el representante que han enviado los tagalos cerca de la comisión americana de la paz, declaró, en una conversación que tuvo con un corresponsal, que los americanos antes de tomar decisión alguna sobre Filipinas deben hacer un llamamiento á los naturales del Archipiélago para consultarles sobre los destinos de éste.

Añadió que los filipinos están resueltos á oponerse hasta la muerte á la venta de aquel territorio á cualquier potencia extranjera.

En la bolsa de París la renta francesa después de cortado el cupón trimestral se ha mantenido firme.

El exterior español se cotiza á cambios más altos que ayer, habiendo subido á veinte céntimos.

**MALA REAL INGLESA**



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS  
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (PORTO)

**EBRO.**—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor *Ebro*, á salir de Leixoes en 20 del corriente.

Salidas de Lisboa.

**EBRO.**—Saldrá el 22 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**JHAMES.**—Saldrá el 26 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**DANUBE.**—Saldrá el 10 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

**CAFÉ DE LA AMISTAD**

GRAN CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

**DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR**

Para hoy domingo 18 de Diciembre de 1898, á las ocho y media de la noche.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1, (Paseo de Recoletos)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo. Pesetas. **12.000.000**

Primas y reservas. .... » **44.028.645**

TOTAL. **56.028.645**

**33 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año de 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía

SUBDIRECCIÓN; AVILA, CARRETAS 4,

23—

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

quien esta pieza nos ha sido enviada, hace en este momento todo lo que puede para encontrar á la hija del conde de Vadans, y que por nuestra parte no dejaremos de buscarla también.

—Y ¿por qué mi tío había separado de él á su hija?

—Por razones que nos son perfectamente desconocidas y que aun cuando las conociéramos no podríamos apreciar. La situación se resume así; habiendo heredero legítimo, mientras no se pruebe su muerte se presume vivo, y por lo tanto no puede procederse á partición alguna.

Los colaterales serán herederos en cuanto se presente el acta de defunción de la hija del conde de Vadans.

—Deseo sinceramente que se encuentre la niña y tome posesión de la herencia de su padre,—dijo Raoul.

Mientras hablaba, el magistrado fijaba en él una mirada de expresión extrañamente desconfiada.

—No tenemos más remedio que resignarnos,—murmuró Felipe aterrado por el golpe imprevisto que acababa de recibir.—Retiremonos, madre mía.

—Un momento,—dijo el procurador de la república.—La cuestión de la herencia está resuelta, por el pronto á menos... Pero hay que tratar de otra mucho más grave.

—¡Mucho más grave!—repitió el notario.

—¡Si! Después del fallecimiento del conde circulan por el barrio extraños rumores, voces alarmantes, respecto á la causa de su muerte. Estos rumores han llegado á nuestros oídos bajo diversas formas, y nuestro deber es asegurarnos del mayor ó menor grado de verdad que en ellos haya.

—¿Y qué rumores son esos, si puede saberse? preguntó Raoul.

—¿No han llegado á vuestros oídos?

—No señor.

—Pues ya os lo haré conocer en tiempo y lugar.

Por el momento, ruego al señor de Challins tenga la bondad de acompañarme á Compiègne, lo mismo que la señora baronesa y su hijo.

—¡A Compiègne!—repitió Raoul estupefacto.

—Sí, para asistir á la exhumación del cuerpo de M. Vadans, que será conducido á París para ser sometido á autopsia.

—Si, señor, soy yo.  
—Tengo que dirigiros algunas preguntas.  
—Podeis hacerlas.  
—¿Sois vos quien ha asistido en sus últimos momentos al conde de Vadans, vuestro tío?  
—Sí, señor.  
—¿Viviais en su hotel?  
—Sí, señor.  
—¿Estabais habitualmente solo en su cámara.  
—Salía muy poco de ella desde el principio de la enfermedad.  
—¿De modo que érais vos el único que prestaba sus cuidados al conde?  
—Sí señor, el único.  
—Pues qué, ¿no había criados en la casa? ¿No había entre ellos alguno de su confianza?  
—Durante las semanas que precedieron á su muerte, mi tío soportaba difícilmente la presencia de sus criados, y hasta la de su ayuda de cámara, Honorato, cuya afeción y lealtad no ponía en duda.  
—¿Es decir, que sois vos el que ha recibido la expresión de las últimas voluntades de vuestro tío?  
—No expresó más que una.  
Felipe y su madre se estremecieron.  
Una vaga inquietud se apoderó de su espíritu.  
—¿Y cual fué esa voluntad suprema?—preguntó el alto funcionario.  
—La de ser conducido á Compiègne después de su muerte para reposar en el panteón de su familia.  
Madama de Garennes y su hijo respiraron.  
—¿Es eso todo?—preguntó el magistrado.  
—Sí, señor.  
—¿Estais seguro de ello?  
—Absolutamente seguro.  
—¿El señor conde no os dijo que habia hecho testamento?  
La baronesa y el abogado sintieron un nuevo estremecimiento.  
Felipe se preguntó si el magistrado tendría en su poder un duplicado del testamento.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FLOR DE CASTILLA  
CONFITERÍA DE ISABELO SÁNCHEZCALLE DE ZENDRERA NÚMERO 6, ÁVILA  
DOS MEDALLAS DE PLATA EN 1882

NAVIDADES DE 1898

<p>TURRONES EN BARRAS DE UNA LIBRA</p> <p>De Limón. » Naranja. » Damas. » Rosa. » Café. » Frutas. » Yema. » Nata. » Coco. » Vainilla. » Plátano. » Fresa. » Rón. » Violeta. » Nieve.</p> <p><b>CAPUCHINAS Y GUIRLACHE</b></p> <p>LEGÍTIMO DE ALICANTE, JIJONA Y AVELLANA</p> <p>DE LAS MISMAS CLASES en cajas de media y una libra.</p> <p>CAJAS DE MAZAPÁN DE DIFERENTES TAMAÑOS</p>	<p>CAJAS DE LUJO con nuevos modelos en caprichos de mazapán.</p> <p>MAZAPANES EN FIGURITAS</p> <p>JALEAS</p> <p>De Perada. » Manzana. » Albaricoque. » Melocotón. » Ciruela.</p> <p>QUESOS</p> <p>De Bola. » Roquefort.</p> <p>EMBUTIDOS</p> <p>Lenguas en escarlata. Salchichones trufados. De Faisan. » Liebre. » Pollo. » Perdiz. » Foies-gras.</p>	<p>TERRINAS DE FOIES GRAS LATAS</p> <p>De Piñas de América. » Melocotón. » Fresa. Salmón. » Sardinas con trufas. » » de la Cruz Roja. » Puré de foies-gras » Aves trufadas.</p> <p>Especial, latas con perdices escabechadas y estofadas.</p> <p>FRASCOS DE CRISTAL con toda clase de frutas</p> <p>ACEITUNAS en frascos de cristal y cuñetes de madera de Padrón, Manzana y Alcaparrones</p> <p>Orejones y pasas de Málaga</p> <p>PELADILLAS piñones legítimos de Alcoy.</p>	<p>DÁTILES DE BERBERÍA y moscateles en cajitas y sueltos.</p> <p>Frutas glaseadas imitación á las francesas preparadas por esta casa, en bonitas cajas de madera.</p> <p>VINOS Y LICORES</p> <p>Jeréz Manzanilla. Málaga. Pedro Jiménez. Moscatel. Benedictinos. Anisette. Champagne-Moet.</p> <p>SIDRA-CHAMPAGNE</p> <p>FRUTAS</p> <p>Naranjas del grano de oro. Naranjas mandarinas. Granadas sin hueso. Melones de Valencia. Uvas de Chelva.</p>
---	--	---	---

INMENSO SURTIDO EN JUGUETITOS PARA NIÑOS  
BONITOS CESTOS DE MIMBRE ADORNADOS CON INFINIDAD DE ARTICULOS PROPIOS DE LA ÉPOCA  
EXPOSICIÓN DE CAPRICHOS DE PORCELANA, CRISTAL Y BRONCE

Raoul replicó vivamente:

—Nada me ha dicho, y todo me hace creer que mi tío no ha testado... Además, Honorato y yo hemos registrado todos los cajones que estaban abiertos.

—¿Y nada habeis encontrado?

—Absolutamente nada... Por otra parte, admitiendo la existencia de un testamento, me parece que debía estar depositado en casa de un notario.

Después de un momento de silencio, el procurador repuso:

—Sea en el momento de su muerte, sea en el curso de su enfermedad, ó en una época anterior; ¿no os ha dado á entender vuestro tío que existía un heredero cuyos derechos eran preferentes á los vuestros y á los de vuestra tía?

—Nunca me habló de semejante cosa.

El magistrado se volvió á la baronesa.

—Y á vos, señora; á vos, su hermana, ¿no os participó tampoco nada?

—Desde hacia mucho tiempo no veía á mi hermano, respondió Mad. de Garennes.—Nuestro carácter no simpatizaban... Maximiliano nunca se franqueaba conmigo... Pero nuestra familia es muy corta y poco numerosa, y sus únicos representantes estamos aquí.

XXXIV

—Vamos,—dijo el procurador de la república;—el secreto ha estado bien guardado.

Estas palabras dejaron á Raoul muy calmado; pero causaron una profunda emoción á Mad. Garennes y á Felipe.

—¿Existirá un testamento que yo no conozca?—preguntó el notario.

—No lo sabemos,—respondió el magistrado;—pero de lo que sí estamos seguros es de que existe un heredero legítimo cuyos derechos son incontestables, y que sin discusión toma el puesto de los colaterales.

El efecto producido por esta declaración fué el de un rayo.

Raoul sintió verdadero estupor.

La baronesa y su hijo estaban anonadados y como atacados de vértigo.

Pero eran maestros en el arte del disimulo, y ocultaron bajo una apariencia de sorpresa sus angustias y sus temores.

—Al oíros, señor procurador, se creería que se trata de un hijo legítimo;—dijo el notario,—y eso no puede ser.

—¿Por qué no?

—El conde Maximiliano de Vadans no tuvo hijo alguno.

—Os engañais, el conde de Vadans tuvo una hija.

—¡Una hija!—exclamaron los interesados, unos con verdadera sorpresa y otros con sorpresa también, pero fingida.

—¡Una hija!—repitió el notario.

—Sí.

—¡Hija natural, entonces!

—Hija legítima, nacida en Compiègne el 17 de diciembre de 1863, del conde Carlos Maximiliano de Vadans y de Juana de Viefville, inscrita con la misma fecha en el registro civil.

—¡Creo estar soñando!—dijo el notario.—¿Cómo no se sabía esa particularidad en la familia ni en la casa del conde? ¡Parece imposible!

—En efecto,—dijo la baronesa con notable aplomo.—En 1863 aun estaba en muy buenas relaciones con mi hermano y mi cuñada, y jamás oí hablar de una cosa tan difícil de ocultar.

—Pues no hay nada más positivo,—repuso el magistrado;—el hecho está comprobado por una pieza auténtica... Aquí la teneis.

Y presentó al notario el certificado del acta de nacimiento que le fué remitida por el doctor Gilberto.

—Es,—añadió,—el acta del nacimiento de la hija del conde de Vadans, y está firmada por él y dos testigos; repite que no puede ponerse en duda la autenticidad de esta pieza.

Felipe escuchaba y al escuchar creía que la casa se le venía encima.

Sin embargo, tentó agarrarse á cualquier cosa y balbuceando.

—¡Cierto,—dijo,—es un acta de nacimiento... y hay que rendirse á la evidencia!... ¿Pero esa niña vive? ¿Dónde se encuentra?

—Lo ignoramos, estimado compañero,—replicó el procurador de la república;—sin embargo, puedo añadir, que la persona por